

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS
"MAURICIO E. OLEAS CÍA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy quince de abril del año dos mil diez veinte, a las once horas, en el inmueble No. N25-28 de la Av. Seis de Diciembre, intersección Av. Colón Edificio Antares Of. 303, con la concurrencia de los señores Felipe José Oleas Arosemena, Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo, José Oleas Jaramillo, María Auxiliadora Arosemena y Patricia Oleas Jaramillo, se reúne la Junta General Ordinaria de "MAURICIO E. OLEAS CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.", convocada mediante comunicación el quince de abril del dos mil veinte, dirigida por la Presidenta Ejecutiva de la Compañía a los socios, en la que, consta la materia de la junta, en la que se conocerán y resolverán los siguientes asuntos;

- 1).- Informe del Gerente General;
- 2).- Informe de la Presidenta Ejecutiva; y
- 3).- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo dos mil diez y nueve.

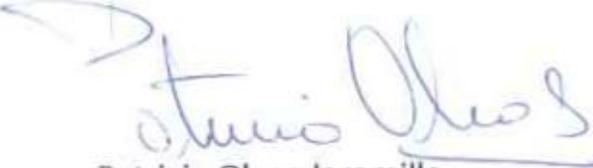
Preside la reunión, la señora María Auxiliadora Arosemena, en su calidad de Presidenta, declara instalada la junta y somete a consideración de los socios, el primer punto del orden del día, concediendo la palabra al Gerente General, señor Econ. Felipe José Oleas Arosemena, quien procedió a la lectura íntegra de su informe, el mismo que está constituido por una hoja útil, la que se agregara, con habilitante del acta respectiva. Sometiendo a votación el informe rendido por el Econ. Felipe José Oleas Arosemena, se lo aprobó por mayoría, con el voto salvado de los Administradores, de conformidad con la ley. A continuación, la señora Presidenta Ejecutiva, procedió a la lectura íntegra de su informe, el mismo que, consta en una foja útil, el que se agregará como habilitante del respectiva. Sometiendo a votación el informe rendido por la señora

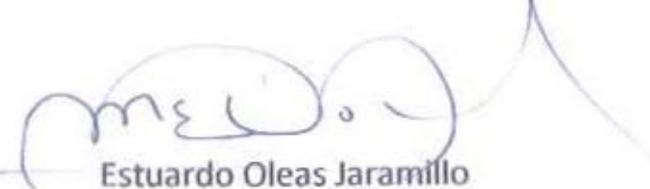
Presidenta Ejecutiva, se lo aprobó por mayoría, con el voto salvado de los Administradores, de conformidad con la ley. Luego la señora la Presidenta Ejecutiva puso en conocimiento de la junta el Balance General, sus respectivos anexos y el Estado de Perdidas y Guanacias del ejercicio económico del dos mil diez y nueve. Sometidos que fueron a votación con el voto salvado de los Administradores, de conformidad con la ley. Por tratados y resueltos, todos los asuntos que constituyeron el orden del día, previamente aceptado, la Presidenta, concedió un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Recurrido dicho lapso, reinstalada la sesión, previa constatación de la subsistencia del quórum de iniciación de la Junta, se procedió a la lectura íntegra del acta que antecede, la misma que fue aprobada sin ninguna modificación, firmando para constancia, todos los socios que representa el cien por ciento del capital pagado de "MAURICIO E. OLEAS CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA LTDA.", con la señora Presidenta Ejecutiva y Socio-Gerente-Secretario, que certifican, con lo que concluyó la presente junta siendo las doce horas del quince de abril año dos mil veinte.


Felipe Oleas Arosemena
Gerente General


Maria Auxiliadora Arosemena
Presidenta Ejecutivo-Secretaria


José Oleas Jaramillo
Socio


Patricia Oleas Jaramillo
Socia


Estuardo Oleas Jaramillo
Socio